



RESOLUCION CONCEJAL MUNICIPAL N° 129/2023,  
AUTORIZACION DE VIAJE A LA CIUDAD DE LA PAZ  
A LA CONCEJAL MUNICIPE NILDA FERNANDEZ  
CALLE

VISTOS Y CONSIDERANDO. -

**Que**, mediante nota Cite: Concejal N.F.C. 199/2023 de fecha 30 de agosto de 2023, indica que teniendo conocimiento que existe Resolución Concejal a los fines de participar en el Seminario "USO DE DATOS CENSALES EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SUBNACIONAL" y siendo que en Sesión pasada declarar algunos concejales en comisión y teniendo invitación y siendo parte de la A.M.B. corresponde mi participación a realizarse el día martes 05 de septiembre de 2023 en la ciudad de La Paz.

**Que**, el art. 35 de la Ley Municipal No 001, de Ordenamiento Jurídico y Administrativo del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, define a la Resolución Concejal Municipal como el instrumento normativo emanado del Concejo Municipal, que dispone decisiones internas para la gestión administrativa del mismo, disposición concordante con el art. 9 numeral 4 del Reglamento General del Concejo Municipal de Oruro.

**POR TANTO:**

El Concejo Municipal de Oruro, en uso de sus facultades y atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado y demás normativa conexas:

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el viaje a la ciudad de La Paz a la Concejal Múncipe NILDA FERNANDEZ CALLE, a objeto de participar del Seminario "USO DE DATOS CENSALES EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SUBNACIONAL", el día martes 05 de septiembre de 2023.


**ARTÍCULO TERCERO.-** Se instruye al Secretario General – MAE y Dirección de Asuntos Administrativos y Financieros, proceder con el pago de viáticos, por el día martes 5 de septiembre de 2023, en favor de la Concejal Múncipe descrita en el artículo primero de la presente Resolución.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Oruro, a los treinta y uno días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
Oscar Macario Velásquez Malleu  
CONCEJAL SECRETARIO  
CONCEJO MUNICIPAL DE URURO  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE URURO



  
Prof. Sara Olivera Choque  
PRESIDENTA  
CONCEJO MUNICIPAL DE URURO  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE URURO

*¡Primero Oruro... Siempre Oruro!*